

**ACTA N°699
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 26 de Agosto de 2008.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
- Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Mauricio Basualto, Director Depto. Finanzas.
Sr. Luis Alventosa, Director de DIPLAD.
Sra. Angélica Aguilera, Directora Depto. Control.
Sra. María T. Salinas, Depto. de Control.
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Ordinaria N°697 de fecha Martes 12 de Agosto de 2008.
2.- Modificaciones Presupuestarias.
3.- Varios.
3.1. Subvención a Asociación de Funcionarios No Docentes de Casablanca.
3.2. Remates.
3.3. Casetas Sanitarias.
3.4. Sede Social.
3.5. Subvención a Colegios que obtuvieron Excelencia Académica y ruidos molestos en La Viñilla.
3.6. Banco BCI.
3.7. Mal estado de veredas para discapacitados.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:08 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°697 DE FECHA MARTES 12 DE AGOSTO DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°697 de fecha Martes 12 de Agosto de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada. El Concejel Guillermo Peña G., justifico su inasistencia por encontrarse en el funeral de su Padrino.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Alcalde: Señala que, para tocar este punto cede la palabra al Sr. Mauricio Basualto, Director del Depto. de Finanzas. Indica que, no lleva la firma de la Presidenta de la Comisión, se conversó y reunieron con la Presidenta, pero no alcanzaron a poner la firma de la Presidenta, pero ella está con el visto bueno de la Presidenta.

Sr. Basualto: Indica que, el primer acuerdo que hay que tomar es del Sector Municipal, en donde se solicita una autorización para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal, por un monto de M\$139.491.-, a fin de dar cumplimiento sobre los ingresos no contabilizados, observados por la Contraloría Regional de Valparaíso, según anexos que se acompañan, hay tres anexos que suman M\$139.491.- y además se proyecta un mayor ingreso por concepto de recaudación de impuesto territorial, según deuda por no pago de contribuciones ascendente a la suma de M\$350.000.- por la reactivación del

convenio con la Tesorería Regional de Valparaíso, de eso nos corresponde un 40% en beneficio Municipal.

Sr. Mujica: Aclara que, este ajuste se había comentado en una Sesión de Concejo anterior cuándo se discutió el preinforme de la Contraloría y guarda relación fundamentalmente a cumplir las instrucciones de la Contraloría, en cuanto a que tenemos que incluir en el presupuesto aquellos ingresos por cobrar y lo otro cuentas por cobrar, en esa oportunidad expuso al Concejo que si bien infla el presupuesto, lo vamos a tratar de hacer con la contrapartida de los gastos correspondientes, pero es una obligación que debemos cumplir, incluir fundamentalmente cuentas por cobrar.

Sr. Basualto: Indica que, de eso la Tesorería Regional de Valparaíso ya nos está solicitando los medios de movilización, para poder llevar a cabo la reactivación del convenio, incluso en el convenio estaba el compromiso de que una persona estuviera en forma permanente en la Tesorería.

Sr. Alcalde: Consulta, no sería importante que nosotros arrendáramos un vehículo, porque como va a llegar un vehículo municipal, funcionarios de la Tesorería Regional, no sería más conveniente arrendar un vehículo, para que trasladara a los funcionarios.

Sr. Mujica: Aclara que, hasta el momento han funcionado bien, si lo planifican bien en una semana lo tienen todo solucionado.

Sr. Basualto: Comenta que, la vez anterior se contrató un vehículo, con un chofer que conocía a todos los contribuyentes, entonces habría que recurrir a lo mismo.

Señala que, el mayor ingreso la suma total sería de M\$279.491.-, que se reparten en patentes municipales en M\$83.136.- y en los intereses M\$56.355.-, más la participación al impuesto territorial de M\$140.000.-, después viene la distribución de los gastos, gastos en personal M\$13.711.-, en alimentos y bebidas M\$500.-, en textiles, vestuario y calzados M\$2.100.-, combustibles y lubricantes M\$22.100.-, materiales de uso o consumo corriente M\$13.600.-, servicios básicos M\$34.200.-, mantenimiento y reparaciones M\$7.200.-, publicidad y difusión M\$7.400, servicios generales M\$23.700, arriendos M\$11.800, servicios financieros y de seguros M\$1.500.-, servicios técnicos y profesionales M\$4.000.-, otros gastos en bienes y servicios de consumo M\$10.500.-, al sector privado M\$23.500.-, a otras entidades públicas M\$91.680.-, compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad M\$7.000.-, pavimentos participativos M\$100.-, mejoramiento de dependencias municipales M\$800.-, construcción sala cuna jardín infantil "Papelucho" M\$100.-, deuda flotante M\$4.000.-, quería agregar que este es el consolidado de cómo se está repartiendo la plata, porque si Ustedes se fijan, al final hay un cuadro en donde la plata tiene que ser repartida de acuerdo a los presupuestos de los programas que tiene el municipio, que en gestión municipal equivale a M\$175.680.-, en programas culturales M\$29.411.-, en programas sociales M\$22.000.-, en actividades municipales M\$18.300.- y en servicio a la comunidad M\$34.100.-, total M\$279.491.-, esta es la manera como se maneja el nuevo clasificador presupuestario, eso sería con respecto a la primera modificación presupuestaria.

C. Sr. Caussade: Solicita que, le den una explicación mayor con respecto a todas las cuentas, especialmente las primeras, por qué hay un aumento de gasto de personal de M\$13.711.- a dónde va dirigido ese aumento.

Sr. Basualto: Indica al Sr. Concejal Pedro Caussade, que si se fija en el resumen del programa de propuesta de modificación presupuestaria.

C. Sr. Caussade: Expresa al Sr. Alcalde, que para no pedir estas explicaciones ahora, él había pedido que los reajustes presupuestarios llegaran con anticipación, unos cuatro o cinco días antes de la reunión, señala que, él está pidiendo una explicación porque no la tiene hasta el momento, no lo tengo claro, pero lo ideal es que esto llegue antes, para no

hacer perder tiempo a la gente, pidiendo explicaciones en las sesiones, no quiero que lo interpreten mal.

Sr. Basualto: Señala que, los gastos de personal en programas culturales tenemos M\$8.711.- y en actividades municipales tenemos M\$5.000.-

C. Sr. Caussade: Consulta, cuáles son las actividades municipales.

Sr. Basualto: Responde que, las actividades municipales es una proyección de lo que posiblemente tengamos de aquí a fin de año, porque eventualmente el presupuesto de actividades municipales en gasto de personal ya se termino, gasto de personal no se refiere al personal que labora en el municipio, sino que son personas esporádicas, como por ejemplo cuando se contrata a un artista, que se paga con boletas de honorarios.

C. Sr. Caussade: Indica que, eso va a programas culturales.

Sr. Basualto: Señala que, el Teatro está comprendido dentro de las actividades municipales.

C. Sr. Caussade: Indica que, esos ocho millones ya están en programas culturales.

Sr. Mujica: Comenta que, en el clasificador presupuestario nuevo, se consolida lo que se gasta en sueldos, ya sea que estén en el Teatro, en el Centro Cultural, en el Centro de Deportes, en cualquier dependencia municipal, para una mayor transparencia y explicación a los Sres. Concejales, se consolida en sueldos, lo que plantea el Sr. Basualto es fundamentalmente lo que tiene que ver con monitores, personas que trabajan por el área social, las personas que trabajan en el Teatro, en este mes de Agosto hubo un encuentro de Teatro se le paga a la compañía, etc., son esas fundamentalmente, no hay contratación de personal, se hace por programa, se contratan personas en cultura, deportes, social, teatro, pero para mayor transparencia y claridad se consolida todo en sueldos, en gastos de remuneraciones, lo que se está haciendo aquí es proyectarlo de aquí a finales de Octubre, Noviembre, porque el mayor gasto obedece fundamentalmente a monitores, en Diciembre se empieza a contratar a la gente que trabajan en la piscina, entonces eso va a aumentar, pero tiene que ver con eso, no hay gente nueva, no hay aumento de sueldo, incluso hay gente que ha renunciado.

C. Sr. Caussade: Señala que, le preocupa que hagamos algo y no tengamos los medios, eso me preocupa y que estemos llegando a un momento en que no nos podamos financiar, por ejemplo sí se hace un programa de aquí a fin de año de \$1.000.000.-, si está contemplado dentro del presupuesto no hay problema, pero si no está contemplado no podemos gastar un dinero que no tenemos presupuestado.

Sr. Mujica: Indica que, este mes tenemos que contratar un profesional por un programa que se llama “Vínculos” del MIDEPLAN, la plata ingresa, pero la manera en que se le paga es por esta cuenta, entonces tenemos que incrementar la cuenta municipal de gasto en personal, pero tenemos la contrapartida ingresada, nosotros igual que en la Ficha de Protección Social y otras más, nos llegan las platas y nos piden que contratemos, el convenio que tenemos con el Bus Cultural, nosotros contratamos los monitores pero nos llega el ingreso por el aporte de la Chiletabacos, entonces esa cuenta para dar cabida al pago de los ingresos de todas estas personas, se tiene que incrementar, respecto a su pregunta, si nosotros vemos que no disponemos de los recursos para determinado programa, eso no se hace y esto obedece a una planificación que por ejemplo la Sra. Catalina Gatica, Directora del Centro Cultural, lo presenta de un año para otro, es decir ella ya está trabajando en la planificación de cultura para el año 2009 y si hay cosas nuevas como por ejemplo el programa “Vínculo”, que es un convenio que firma el Municipio con

el Ministerio, en donde nos depositan la plata y nosotros contratamos a la persona, específicamente para ese programa, pero se paga y se informa por esa cuenta.

C. Sr. Caussade: Comenta que, en cuanto al tema del Combustible, siempre hemos quedado “cortos”.

Sr. Mujica: Señala que, la subida del petróleo nos ha causado muchos problemas.

C. Sr. Caussade: Consulta, si los materiales de uso corriente son los que ocupan las oficinas.

Sr. Mujica: Indica que, es papel, papelería, lápices, etc.

C. Sr. Caussade: Comenta que, los servicios básicos también han aumentado muchísimo.

Sr. Mujica: Señala que, la deuda se incremento la deuda en un 8%.

Sr. Alcalde: Comenta que, la luz, el agua y el gas se incrementaron.

C. Sr. Caussade: Consulta, si mantenimiento y reparaciones, es algo general o solo del edificio.

Sr. Basualto: Responde que, mantenimiento incluye vehículos e inmuebles.

C. Sr. Caussade: Señala que, cree que en el presupuesto del 2008 nos va a faltar para el mantenimiento de vehículos, lo otro es un asunto de inflación, pero cada vez hay más vehículos.

Sr. Mujica: Indica que, el camión de basura del año 90 pasa en reparación.

Sr. Alcalde: Comenta que, ese camión es de la época del Sr. Sergio Aravena, Director de Aseo.

Sr. Mujica: Comenta que, las reparaciones son reparaciones mayores, caras.

C. Sr. Caussade: Consulta, si los arriendos están hasta fin de año.

Sr. Mujica: Señala que, lo que se hizo fundamentalmente el tema de Contraloría, proyectamos hasta el tercer trimestre, 30 de Septiembre, porque tenemos que hacer un ajuste presupuestario para terminar el año con mayores ingresos, esta modificación presupuestaría que proponemos es hasta la primera quincena de Octubre.

C. Sr. Caussade: Consulta, si aquí está incluido lo que se va a gastar para el Cuartel de Investigaciones.

Sr. Mujica: Responde afirmativamente.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cuándo se empieza a pagar esto.

Sr. Alcalde: Señala que, hay un contrato, porque había que asegurar la casa.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuándo se instala la Policía de Investigaciones.

Sr. Alcalde: Indica que, depende de lo que diga el Subsecretario, él vendrá a la cuenta de Investigaciones que se realizará en Casablanca, ahí podremos conversar cuándo definitivamente ellos estarán acá.

C. Sr. Caussade: Consulta, de que se trata servicios técnicos profesionales, de qué se trata esa cuenta.

Sr. Basualto: Responde que, en servicios técnicos profesionales tenemos cursos de capacitación, servicios informáticos y otros, cualquier tipo de contratación que tenga que ver con eso.

C. Sr. Caussade: Consulta, a que se refieren con otros gastos de bienes y servicios de consumo.

C. Sr. Caussade: Señala que, comprende los gastos menores, gastos de representación, intereses, multas, recargos, derechos, tasas y otros.

Sr. Mujica: Comenta que, los gastos menores son las cajas chicas que cada Director de Depto. tiene.

Sr. Basualto: Señala que, en donde ha habido mayor incremento ha sido en los gastos menores, por el tema del Chile Compra.

C. Sr. Caussade: Consulta, si de estos gastos menores se están pidiendo cuentas, de modo de no seguir entregando dinero sin rendiciones.

Sr. Mujica: Señala que, no se pasa el cheque, si las cuentas no está rendidas y revisadas.

C. Sr. Caussade: Consulta, por las cuentas pendientes.

Sr. Alcalde: Señala que, esas hay que separarlas, el gasto menor es la caja chica que maneja cada Director de Departamento, el Director que no rinde cuenta no se le entrega más caja chica, para poder recibir tiene que tener rendido.

C. Sr. Caussade: Pregunta, qué significa al sector privado.

Sr. Mujica: Responde que, corresponde a las transferencias.

C. Sr. Caussade: Consulta, a quién se le entregaron 23 millones.

Sr. Basualto: Responde que, hay 5 millones en gestión municipal, 1 millón en programas culturales, M\$17.500.- en programas sociales, aquí en programas sociales está el 90% y eso corresponde a que nosotros no teníamos previsto la facturación que llego en Mayo de los últimos fuegos artificiales.

C. Sr. Caussade: Señala que, esos eran M\$8.800, cree que si no hay plata este año ruega a los responsables que no gasten plata que no tenemos, hacer uso de un recurso que no es indispensable. Consulta, que es y otras entidades públicas.

Sr. Basualto: Responde que, es traspaso al sector de educación y también estamos asegurando el trimestre, el Sr. Christian Valdés quedó en presentar más adelante una nueva propuesta de incremento de presupuesto.

Sr. Mujica: Comenta que, no tenemos contabilizado aumento de ingresos, sino que simplemente distribuimos.

C. Sr. Caussade: Consulta que, pasó con daños a terceros.

Sr. Basualto: Señala que, tenemos el pago del Sr. Sandino.

Sr. Mujica: Indica que, tenemos un Juicio que probablemente perdamos, una persona que nosotros despedimos, estaba contratada a honorarios, nos demandó.

Sr. Alcalde: Señala que, eso se informó en el informe.

Sr. Mujica: Añade que, se está haciendo la provisión en caso que perdamos, que es lo más probable, porque estamos totalmente en desventaja.

C. Sr. Caussade: Señala que, le llama la atención la deuda flotante.

Sr. Basualto: Explica que, deuda flotante se refiere a lo del año 2007, hay facturaciones que llegaron después que nosotros teníamos programado el presupuesto del 2008, con todo lo del 2007 y posteriormente llegaron algunas facturas que no se alcanzaron a incluir dentro del presupuesto.

Sr. Alcalde: Indica que, son facturas desfasadas.

Sr. Mujica: Comenta que, hay compromisos que se adquieren en el 2007 y se pagan en el transcurso del 2008, por ejemplo el Concejal Caussade se refería a los fuegos artificiales, se pagan en cuotas, se hace una facturación mensual.

Sr. Basualto: Añade que, quiere agregar del por qué del atraso de este informe, de acuerdo con el Informe de Contraloría nosotros tenemos plazo hasta 31 de Agosto para haber regularizado el tema de los Certificados que emitió el Secretario Municipal, respecto a la deuda, no había otro Concejo para cumplir con el plazo.

Sr. Mujica: Señala que, ha sido complicado trabajar con el nuevo clasificador presupuestario, pedimos disculpas por el atraso de la entrega de información al Concejo, pero trabajar con el nuevo clasificador presupuestario es realmente difícil.

Sr. Alcalde: Indica que, somete a votación de los Sres. Concejales el aumento y gastos del Sector Municipal en M\$279.491.-

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1811:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$279.491.-, a fin de dar cumplimiento sobre ingresos no contabilizados observados por la Contraloría Regional de Valparaíso por M\$139.491.-, además se proyecta un mayor ingreso por concepto de recaudación del Impuesto Territorial según deudas por no pagos de contribuciones ascendente a la suma M\$350.000.-, por activación del Convenio con Tesorería Regional de Valparaíso (40% Beneficio Municipal).-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
03.01.001.001	PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL	83.136
03.03.	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	140.000
08.02.008	INTERESES	56.355
	TOTAL	279.491

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
215.21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.711
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	2.100
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.100
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	13.600
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	34.200
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.200
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.400
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	23.700
215.22.09	ARRIENDOS	11.800
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.500
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.500
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	23.500
215.24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	91.680
215.26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	7.000
215.31.02.004.011	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	100
215.31.02.004.180	MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	800
215.31.02.004.186	CONSTRUCCION SALA CUNA JARDIN INFANTIL PAPELUCHO	100
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	4.000
	TOTAL	279.491

En este Acuerdo no se encontraban presentes el Concejal Roberto Burgos G. y el Concejal Guillermo Peña G.

Sr. Alcalde: Comenta que, hay una segunda modificación presupuestaria dentro del sector municipal, son los incrementos de los proyectos por un monto de M\$372.415.- y se gastan M\$372.415.-, los proyectos son los siguientes:

- Mejoramiento Medialuna Club Rodeo Chileno, Placilla Mundo Nuevo M\$49.500.-
- Construcción Multicancha La Rotunda M\$23.485.-
- Reposición Refugios Peatonales Zonas Rurales M\$28.653.-
- Reposición Sede Vecinal Santa Bárbara M\$44.483.-
- Mejoramiento Multicancha Psje. Victor Jara, Villa Sta. Bárbara M\$47.497.-
- Construcción y reposición veredas zonas urbanas M\$44.310.-
- Mejoramiento Plaza Lagunillas M\$32.814.-
- Construcción nichos y fosa común Cementerio Municipal M\$47.999.-
- Construcción Cuartel Compañía de Bomberos Quintay M\$45.374.-
- Ampliación Sede Vecinal Los Maitenes M\$8.300.-

Señala que, el gasto es el mismo monto y en el documento encuentran el llamado a propuestas públicas de las obras que enunciamos, invita a los Sres. Concejales a votar por el incremento y gastos de M\$372.415.-

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1812**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el Incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$372.415.-, por la aprobación y financiamiento de 10 Proyectos de Iniciativas de Inversión con cargo al Fondo de Iniciativa local FRIL del Gobierno Regional de Valparaíso”.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
05.03.099.004.196	MEJORAMIENTO MEDIALUNA CLUB RODEO CHILENO, PLACILLA MUNDO NUEVO	49.500
05.03.099.004.197	CONSTRUCCION MULTICANCHA LA ROTUNDA	23.485
05.03.099.004.198	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES ZONAS RURALES	28.653
05.03.099.004.199	REPOSICION SEDE VECINAL SANTA BARBARA	44.483
05.03.099.004.200	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PASAJE VICTOR JARA, VILLA SANTA BARBARA	47.497
05.03.099.004.201	CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS ZONAS URBANAS	44.310
05.03.099.004.202	MEJORAMIENTO PLAZA LAGUNILLAS	32.814
05.03.099.004.203	CONSTRUCCION NICHOS Y FOSA COMUN CEMENTERIO MUNICIPAL	47.999
05.03.099.004.204	CONSTRUCCION CUARTEL COMPAÑIA DE BOMBEROS QUINTAY	45.374
05.03.099.004.205	AMPLIACION SEDE VECINAL LOS MAITENES	8.300
	TOTAL	372.415

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
31.02.004.196	MEJORAMIENTO MEDIALUNA CLUB RODEO CHILENO, PLACILLA MUNDO NUEVO	49.500
31.02.004.197	CONSTRUCCION MULTICANCHA LA ROTUNDA	23.485
31.02.004.198	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES ZONAS RURALES	28.653
31.02.004.199	REPOSICION SEDE VECINAL SANTA BARBARA	44.483
31.02.004.200	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PASAJE VICTOR JARA, VILLA SANTA BARBARA	47.497
31.02.004.201	CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS ZONAS URBANAS	44.310
31.02.004.202	MEJORAMIENTO PLAZA LAGUNILLAS	32.814
31.02.004.203	CONSTRUCCION NICHOS Y FOSA COMUN CEMENTERIO MUNICIPAL	47.999
31.02.004.204	CONSTRUCCION CUARTEL COMPAÑIA DE BOMBEROS QUINTAY	45.374
31.02.004.005	AMPLIACION SEDE VECINAL LOS MAITENES	8.300
	TOTAL	372.415

En este Acuerdo no se encontraban presentes el Concejal Roberto Burgos G. y el Concejal Guillermo Peña G.

Sr. Alcalde: Indica que, el siguiente acuerdo es del sector municipal, es un PMU, en el documento encuentran el respaldo de Subsecretaria de Desarrollo Regional, por la cantidad de M\$20.000.-, que es la pavimentación de aceras de la localidad de Quintay por M\$10.000.- y el mejoramiento de calles de la localidad de Quintay, por la suma de M\$10.000.- en total M\$20.000.- y encuentran los gastos en lo mismo. Invita a los Sres. Concejales a votar por el aumento y los gastos en M\$20.000.-

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1813:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$20.000.-, por aprobación y financiamiento de

2 Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2008 con aportes de la SUBDERE”.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
05.03.099.001.195	PAVIMENTACION ACERAS LOCALIDAD DE QUINTAY	10.000
05.03.099.001.196	MEJORAMIENTO CALLES LOCALIDAD DE QUINTAY	10.000
	TOTAL	20.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
31.02.004.194	PAVIMENTACION ACERAS LOCALIDAD DE QUINTAY	10.000
31.02.004.195	MEJORAMIENTO CALLES LOCALIDAD DE QUINTAY	10.000
	TOTAL	20.000

En este Acuerdo no se encontraban presentes el Concejal Roberto Burgos G. y el Concejal Guillermo Peña G.

Sr. Alcalde: Señala que, en el sector salud, Ustedes podrán encontrar a continuación: La remesa del per cápita 2008 y el cheque, por la suma de M\$36.384.- y los convenios son:

- Programa de Resolutividad en Atención Primaria M\$10.616.-
- Beca Especialidad Matricula y Reemplazo M\$6.564.-
- Programa Mejoramiento Atención Primaria Salud M\$18.918.-
- Laboratorios Básicos para Establecimientos Atención Primaria Salud M\$286.-

Indica que, se aumentan los gastos de la siguiente forma:

- Programa Resolutividad de Atención Primaria Salud M\$1.631.-
- Programa Mejoramiento Atención Primaria Salud M\$18.918.-
- Atención Domiciliaria de Postrados con Discapacidad Severa M\$3.312.-
- Laboratorios básicos para establecimientos de Atención Primaria Salud M\$286.-
- Atención Domiciliaria en APS M\$1.212.-
- Programa Atención Odontológica Integral para mujeres y hombres de escasos recursos y jefas de hogar M\$4.461.-
- Beca Especialidad, Matrícula y Reemplazo M\$6.564.-
- Total M\$36.384.-

Indica que, a continuación los Sres. Concejales encuentran los respaldos pertinentes. Invita a votar por el aumento y gastos en M\$36.384.- en Salud.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1814:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$36.384.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2008”.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
1150503006002002	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA	10.616
1150503006002010	BECA ESPECIALIDAD MATRICULA Y REEMPLAZO	6.564
1150503006002011	PROGRAMA MEJORAMIENTO ATENCION PRIMARIA SALUD	18.918
1150503006002017	LABORATORIOS BASICOS PARA ESTABLECIMIENTOS	286

	<i>DE ATENCION PRIMARIA SALUD</i>	
	TOTAL	36.384

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
2153102999001	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA SALUD	1.631
2153102999006	PROGRAMA MEJORAMIENTO ATENCION PRIMARIA SALUD	18.918
2153102999012	ATENCION DOMICILIARIA DE POSTRADOS CON DISCAPACIDAD SEVERA	3.312
2153102999017	LABORATORIOS BASICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA SALUD	286
2153102999027	ATENCION DOMICILIARIA EN APS	1.212
2153102999028	PROGRAMA ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL PARA MUJERES Y HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS Y JEFAS DE HOGAR	4.461
2153102999031	BECA ESPECIALIDAD MATRICULA Y REEMPLAZO	6.564
	TOTAL	36.384

En este Acuerdo no se encontraban presentes el Concejal Roberto Burgos G. y el Concejal Guillermo Peña G.

Sr. Alcalde: Indica que, el siguiente acuerdo es la incrementación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$538.-, que es el Programa de Capacitación de Funcionaria para la Atención Primaria de Salud en y luego está la Resolución Exenta de asignación de los recursos por \$538.787.-, se aumenta en 538 y se gastan 538 en cursos de capacitación. Invita a votar a los Sres. Concejales por el Incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$538.-

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1815:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$538.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2007”.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
1150503006002029	PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCIONARIA PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	538
	TOTAL	538

MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO MODIF. M\$
2152211002	CURSO DE CAPACITACION - PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCIONARIA PARA LA ATENCION PRIMARIA SALUD	538
	TOTAL	538

En este Acuerdo no se encontraban presentes el Concejal Roberto Burgos G. y el Concejal Guillermo Peña G.

C. Srta. Reyes: Consulta, quién se capacita.

Sr. Mujica: Indica que, Paramédicos.

3. VARIOS

3.1. SUBVENCION A ASOCIACION DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE CASABLANCA.

Sr. Alcalde: Señala que, presenta al Concejo Municipal la subvención para la Asociación de Funcionarios no Docentes, para que celebren su aniversario, por un monto de \$450.000., para que lo vea la Presidenta de la Comisión y el Director de Finanzas, para que vean de qué manera se puede financiar, la idea es que se vea en el próximo Concejo, porque está asociación celebra por años su aniversario.

3.2. REMATES.

C. Sr. Caussade: Consulta, que se ha hecho para la venta del auto Mazda, porque acordamos venderlo, pero no sé si se va a vender en un remate en conjunto a otro elemento, para así tener un solo gasto.

Sr. Alcalde: Señala que, se tienen que rematar varios autos que están en el corral hace muchísimo tiempo, se están esperando las Resoluciones de los Tribunales, los vehículos que han tenido un accidente, en donde hay muertos generalmente no son retirados, entonces se está haciendo un solo paquete, para no publicar en el Diario solo una cosa sino llamar a un remate general.

3.3. CASETAS SANITARIAS.

C. Sr. Caussade: Indica que, hay un problema con los pozos negros de alcantarillado, de la Villa El Bosque de La Viñilla, entonces no sabe si con el Sr. Yuri Rodríguez se puede presentar algún proyecto, para ver cómo se puede arreglar ese asunto.

Sr. Alcalde: Responde que, en la Villa El Bosque no hay pozos negros, lo que hay son casetas sanitarias que tienen es un estanque de receptáculo de aguas servidas, que cada cierto tiempo colapsa, por el uso, hace un mes y medio atrás se limpiaron, pero eso es responsabilidad de cada persona, no se puede hacer ahí una planta de tratamiento de aguas servidas bajo ninguna circunstancia, eso ya se estudió, por lo tanto los vecinos saben perfectamente eso Concejal Caussade, es imposible por el espacio y por el lugar donde se encuentra ubicado tener una planta de tratamiento, lo que tiene cada casa es un estanque de acumulación de aguas servidas y cada cierto tiempo se llena y hay que llevar un camión estanque para vaciarlos.

3.4. SEDE SOCIAL.

C. Sr. Caussade: Señala que, sería importante construir ahí una sede social, porque la que tienen esta en mal estado, no sabe si más adelante se podría proyectar una sede social para la Villa El Bosque, claro que con el aporte de ellos, para que pueda ser considerado. Consulta, si veredas y soleras están consideradas para la Villa El Bosque.

Sr. Mujica: Indica que, cree que para el 2009 estará el proyecto.

C. Sr. Caussade: Comenta, entonces no hay que decir nada, porque la gente cree que las cosas se hacen inmediatamente y no es así.

3.5. SUBVENCION A COLEGIOS QUE OBTUVIERON EXCELENCIA ACADEMICA Y RUIDOS MOLESTOS EN LA VIÑILLA.

C. Srta. Reyes: Señala que, quiere comentar dos cosas, ella solicitaría al Sr. Christian Valdés de Educación, que hiciera un informe explicando a los profesores de aquellos colegios que obtuvieron la excelencia académica, cuál es la razón por la cual no fue pagada el mes pasado y supuestamente este mes tampoco iba hacer pagada está subvención, entonces para tranquilidad de los profesores, que si no va hacer cancelada que sea comunicado por un informe oficial y las razones del por qué no va hacer cancelada, porque se produce un mal ambiente y los Directivos de los colegios son los que reciben del desagrado de los profesores. Indica que, el otro punto es que recibió información de personas de La Viñilla, de lo insoportable que está haciendo dormir en las noches de helada, porque da la sensación de tener un helicóptero en el dormitorio, habría que pedirle al Sr. Juan José Rocca que hiciera la medición, al interior de las casas, con las aspas funcionando, ella sabe que las viñas no se van a ir de ahí y las casas no se van a mover, pero hay otras soluciones, porque la gente no duerme, cree que hay otras fórmulas y a los viñateros no les saldría muy caro.

C. Sr. Caussade: Consulta, si ella conoce esas fórmulas.

C. Srta. Reyes: Indica que, sí y se las va a dar a conocer al Sr. Alcalde para que él se la proponga en el Concejo Medioambiental y proponérselo a los vecinos, quienes no quieren que las viñas se vayan y ellos tampoco van a mover sus casas de ahí, porque ellos trabajan allí, pero cree que se puede llegar a un buen término de negociación no saldría tan caro.

Sr. Mujica: Comenta que, en algunas viñas ocupan helicópteros, no solamente ocupan las aspas.

C. Srta. Reyes: Señala que, no escucha las aspas, pero le comentan algunos vecinos de su casa que las escuchan, entonces imagínense a esas personas que tienen las aspas a 500 metros, es un helicóptero dentro de su casa y cree que las mediciones que se han hecho no están bien hechas.

Sr. Alcalde: Indica que, hay un sistema de lluvia.

C. Srta. Reyes: Comenta que, ese es muy caro, ella estuvo haciendo las averiguaciones con un Ingeniero Medioambiental y él me dio una solución que sería posible conversarlo con estas personas para que lo puedan aplicar.

Sr. Mujica: Indica que, hay un tema que es importante, como que es primero si el vecino que se instaló ahí o el agricultor que se instaló ahí, él no está en contra ni a favor de esto sino que está poniendo un tema más en el debate, es decir un vecino que vive o construye su casa al lado de una plantación de uvas que tiene aspas, debiera saber antes de invertir que tiene como consecuencia negativa este tipo de cosas.

C. Srta. Reyes: Señala que, no es ir a dar la guerra, sino llegar a un acuerdo, ninguno de los dos se quiere ir de ahí.

Sr. Mujica: Comenta que, niños del Colegio Bilingual School, llegaron intoxicados después que paso el helicóptero con fumigantes, es decir cuando decidieron hacer el colegio en ese sector sabían que habían viñas, no significa que las viñas pueden hacer lo que quieran y el otro caso que aún no está resuelto es lo que ocurre en Viña del Mar a la altura del Salto, los niños del colegio Alemán han tenido varias emergencias ambientales y los Industriales dicen: “bueno quien los mandó a venirse acá, porque este es un barrio Industrial”, pero luego el colegio se instala y comienza a tener problemas con la contaminación, en el caso de las viñas no sé cómo se resuelve, no es solución a mediano

plazo, el viñatero tiene todo el derecho a hacerlo porque es un uso agrícola, también tiene sus resguardos desde el punto de vista ambiental, pero es súper complicado llegar a un acuerdo, el viñatero va a decir por ejemplo que las heladas son diez en el año y por diez acciones en el año él no va hacer una inversión de millones de dólares, para cambiar el sistema y el habitante va a decir pero yo estoy antes que el viñatero este terreno era de mi papá, es un tema complicado.

3.6. BANCO BCI.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, se está construyendo el Banco BCI, en la esquina de la Plaza, consulta, qué edificio van hacer.

Sr. Alcalde: Responde que, un edificio moderno con la misma imagen corporativa que tienen a lo largo del país.

C. Sr. Caussade: Consulta, si está considerado un estacionamiento interno.

Sr. Alcalde: Señala que, si por la misma seguridad del Banco.

3.7. MAL ESTADO DE VEREDAS PARA DISCAPACITADOS.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, ayer la fue a ver Pedro González, un joven discapacitado y le pidió si podían arreglar las calles por donde transitan los discapacitados, porque las veredas no están apropiadas para ellos, él me dijo que le gustaría que nos pusiéramos en el lugar de los discapacitados, para que vieran las necesidades y dificultades que hay, porque no solamente él es discapacitado, también están los ancianos del Hogar de Ancianos, solicita al Sr. Alcalde y Sr. Alventosa se pueda estudiar este asunto.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 10:20 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**